

Año 2024	INSTITUTO NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL (INAC) Centro de Instrucción de Aeronavegantes y Técnicos Aeronáuticos (CIATA) Avenida Eva Perón 2200-Morón (CP 1708) - Buenos Aires - Argentina Teléfono (5411) 46298898 int. 24 Página Web: http://www.inac.edu.ar/ Depto. Aeronavegantes: aeronavegantesmor@gmail.com			
Número OACI 259	Piloto Aeroaplicador - Avión (Curso Teórico)			Abreviatura OACI PIL OTH
	Inscripción	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Arancel
1 Curso Anual Duración: 9 Semanas	01-Julio-2024 al 12-Julio-2024 Hasta agotar vacantes	05-Agosto-2024	01-Noviembre-2024	Inscripción \$6475 Cuotas 3 de \$25900 Seguro \$4533
Objetivo	Capacitar al piloto comercial en las técnicas propias de la actividad de aeroaplicación.			
Asignaturas	Equipos Agroaéreos / Estructuras y Técnicas Operativas /Higiene y Primeros Auxilios/Organización y Costos / Plagas Animales - Productos Agroquímicos / Plagas Vegetales - Productos Agroquímicos /Prevención de Accidentes de Aviación/ Legislación y Documentación Aeronáutica			
Requisitos de Admisión	Requisitos al momento de la Inscripción: <ul style="list-style-type: none"> • 20 años de edad (Cumplidos a la fecha de inicio del curso) • Ciclo Secundario aprobado (Presentar original del Certificado Analítico de Estudios legalizado y una copia) • Dos fotos carnet (hombres con saco y corbata) • DNI (Presentar original y copia) • Licencia de Piloto Comercial de Avión (Presentar original y copia) • Presentar Libro de Vuelo foliado (fotocopia de la última hoja foliada) • Poseer 250 hs de vuelo foliadas. • Certificación Médica Aeronáutica vigente (Presentar original y una copia) 			
	Informes	Vacantes	Horario del curso	
Información	División Alumnos Días Hábiles de 15 a 18Hs. Tel.: 4629-8898 Int. 16 e-mail: alumnos-ciata@faa.mil.ar	Para obtener VACANTE en el Curso, se deberá abonar la Matrícula y la 1º cuota SIN EXCEPCIÓN	Lunes a viernes de 16:30 a 21:30 hs.	
Observaciones	1) CMA (Certificación Médica Aeronáutica) Ver requisitos y lugares donde realizarlo en http://www.anac.gov.ar 2) El cursante deberá ajustarse a lo establecido en el Manual del Alumno del Departamento Aeronavegantes, en general; y en particular, en los regímenes de asistencia y puntualidad, calificaciones, turnos de exámenes complementarios y aprobación de cursos. 1) Las Inscripciones son UNICAMENTE virtuales y en las fechas indicadas			